PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓNACADÉMICO-PROFESIONAL

CURSO 2023- 2024

ÍNDICE

1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. 3
1. 1. Introducción. 3
1. 1. Funciones del tutor 3
1. 3. Funciones del departamento de Orientación. 4
1. 4. Objetivos. 5
1. 5. Actuaciones por ámbitos. 6
1. 7. Planificación por niveles. 12
1. 7. Absentismo. 17
2.1. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. 20
2.2. Introducción. 20
2.3. Objetivos: 20
2.4. Actuaciones: 21
3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS. 23
4. EVALUACIÓN. 24

1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

1. 1. ***Introducción.***

Tal y como recoge la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su Preámbulo la educación tiene una importancia muy relevante en dos ámbitos: ámbito social y ámbito del individuo: "para cualquier persona la educación es el medio más adecuado para desarrollar al máximo sus capacidades, construir su personalidad, conformar su propia identidad y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica, para la sociedad es el medio más idóneo para transmitir y, al mismo tiempo, renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social". También se recalca que para la formación y educación de los alumnos es fundamental la concurrencia de todos los agentes de la comunidad educativa. Y es en este aspecto en donde aparece la figura del tutor como referente y motor para la educación de los alumnos.

El Plan de acción tutorial distribuye sus líneas de trabajo hacia tres vías: el acompañamiento a los alumnos en su proceso educativo, la orientación de su formación y en las medidas de mejora de la convivncia escolar que aparecen recogidas en este plan. Este trabajo se realizará de forma coordinada por la Jefatura de estudios, el departamento de Orientación y los tutores de los alumnos.

1. 1. ***Funciones del tutor***

El tutor de grupo, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, ejercerá las siguientes funciones:

Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del instituto.

- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el departamento de orientación del instituto, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos/as.

1. 3. ***Funciones del departamento de Orientación.***

El Departamento de Orientación contribuirá al desarrollo del Plan de Acción Tutorial,bajo la coordinación del Jefe de Estudios:

- Asesorando a los tutores en sus funciones.
- Facilitándoles los recursos necesarios.
- Interviniendo directamente en los casos en que los tutores lo soliciten tanto conlos alumnos/as como con las familias. Así como, con el grupo clase.

Para ello, la distribución del horario incluye horas de coordinación del Departamentode Orientación con los tutores de cada uno de los diferentes niveles.

En el presente curso, el centro participa en el programa Mentor, por lo que cuenta con una orientadora externa de sector, responsable del desarrollo del programa en la zona, y cuya sede se sitúa en el IES.

1. 4. ***Objetivos.***

Los objetivos que perseguimos desde la acción tutorial son los siguientes:

ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Orientar a los alumnos/as hacia una opción educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos. Ayudar a los alumnos a mejorar en su disciplina de trabajo, organización y esfuerzo. Evaluar el proceso de aprendizaje del alumno.
PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA	Ayudar a los alumnos/as a ser ciudadanos de acuerdo con los objetivos del Proyecto Educativo del Centro. Favorecer que los alumnos se integren en el grupo-clase y colaboren entre ellos de forma respetuosa y solidaria. Promover la igualdad entre hombre y mujeres. Fomentar en los alumnos el respeto a los colectivos minoritarios y vulnerables. Favorecer la participación y adaptación del alumnado y familias al centro.
GESTIÓN EMOCIONAL	Potenciar el autoconocimiento y el autocuidado ofreciendo a los alumnos modelos de gestión de las emociones y de su relación con el entorno.

1. 5. ***Actuaciones por ámbitos.***

Hasta el curso 2020/2021, el Plan de Acción Tutorial se centraba fundamentalmente en temas académicos, trabajando las técnicas de trabajo intelectual y la orientación académica y profesional. La situación que estamos viviendo, donde la comunidad educativa sigue sufriendo las consecuencias derivadas de la pandemia por COVID- 19, nos ha llevado a plantearnos trabajar aspectos más emocionales y de la salud, entendida esta en el sentido amplio de la palabra. Por este motivo, se plantean temas similares en los distintos cursos de la ESO que se trabajarán a distinto nivel de profundidad a través de un proyecto de bienestar. A continuación, presentamos la tabla de actuaciones que se van a desarrollar en las horas de tutoría de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y Ciclo Formativo de Grado Básico. Cada trimestre los tutores, ayudados por el D.O. y J.E. abordarán actividades que contribuirán al desarrollo del plan de acuerdo con estos tres ámbitos, vinculados directamente con los objetivos planteados.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Actividades que contribuyan a que el alumno conozca y mejore en su proceso de aprendizaje y que mejore su rendimiento escolar.
PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA	Actividades enfocadas a la convivencia dentro del grupo y en el centro: prevención y resolución de conflictos.
GESTIÓN EMOCIONAL	Actividades que mejores el conocimiento del alumno sobre sí mismo y que contribuyan a una relación respetuosa en el contexto social.

Para llevar a cabo algunas de las actividades previstas en este plan existen normas de realización y protocolos que se concretan a continuación:

ELABORAMOS LAS NORMAS DE AULA (Procedimiento para la elaboración de las normas de aula)

Para que un grupo funcione bien es necesario acordar ciertas normas que sean conocidas y aceptadas por todos. Esto es más fácil si participamos con nuestras opiniones en su elaboración y tratamos después de hacerlas posibles respetándolas. Para ello, contamos con unas "reglas del juego" que nos sirven de referencia: la normativa oficial. En esta actividad que vamos a realizar queremos fijarnos en algo más concreto: las NORMAS DEL AULA. Cuestiones sencillas y concretas que vamos a acordar en cada clase para mejorar la convivencia y que anotaremos en unos carteles para poner en nuestra clase. Para que el listado final sea producto de lo que todos/as pensamos, vamos a realizar un trabajo colectivo dividiéndonos en 5 grupos. Cada grupo reflexionará sobre una parte de las normas (funcionamiento de la clase, relaciones con los compañeros/as, con el profesorado, respeto a las instalaciones...). Después, con la técnica de la BOLA DE NIEVE, nuestra lista irá "rodando" por los demás grupos y se irá ampliando y mejorando con las aportaciones de los demás. Terminaremos con una puesta en común donde aprobaremos las normas de convivencia de la clase, y se recoge en un acta.

A TENER EN CUENTA:

- Una de ellas debe contemplar el respeto al colectivo LGTBI (prescriptivo).
- Implicar a todo el alumnado en la elaboración, de esta forma, la probabilidad de cumplimiento de las mismas es mayor.
- Un número moderado de normas (10-12), es mejor para su cumplimiento que un largo listado.

MATERIALES:

- Ficha por ámbitos (funcionamiento de la clase, relaciones con los compañeros/as, con el profesorado, respeto a las instalaciones...). para la elaboración de las normas. Estos ámbitos pueden variar según la necesidad de cada grupo.
- Modelo de acta de aprobación de las normas de aula.

ELECCIÓN DE DELEGADO Y SUBDELEGADO

PROTOCOLO DE ACOGIDA

PLAN DE BIENVENIDA DE NUEVOS ALUMNOS AL CENTRO

La llegada de un alumno nuevo y su familia al centro, supone un proceso de adaptación que implica asimilar nuevas normas, rutinas, pautas de comportamiento y nuevos contenidos curriculares.

En este proceso se ven implicadas familias que por diversos motivos ha realizado un cambio de expediente, traslado de otro país…

El proceso de adaptación es especialmente difícil para el alumnado que muestra una acusada diversidad. Por eso es fundamental que exista una actitud positiva hacia el nuevo centro y que este tenga una acogida adecuada a las características del nuevo alumnado.

Las actuaciones deberán contemplar medidas dirigidas al alumnado recién llegado y a su familia, así como al profesorado del Centro.

Objetivos:

- Favorecer el proceso de adaptación e integración del alumnado de nueva escolarización introduciendo los cambios y recursos necesarios en la organización escolar.
- Fomentar la integración de los nuevos alumnos, profesores y familias en el centro
- Facilitar el conocimiento mutuo profesores-alumnos y familia-profesorado.
- Aportar a los tutores y profesores la información necesaria sobre sus nuevos alumnos.
- Ofrecer a los alumnos el conocimiento del contexto en el que se van a desenvolver .

- Contribuir a que se sientan lo más cómodos posible, en sus primeros días de estancia en el instituto.

Actuaciones:

Dentro del alumnado que llega a nuestro centro podemos encontrar alumnos procedentes de otros países, o traslado de centro por diversos motivos, por lo que nos planteamos unas actividades comunes a todos ellos y otras específicas según las necesidades.
Las actividades generales son:

- Reuniones con la familia y el alumno, donde nos presentamos, nos aportan información relevante sobre el alumno y sus circunstancias, se les explica el funcionamiento del centro.
- Organizar una visita guiada por las instalaciones del centro para que los alumnos se familiaricen con su entorno y le entregamos su horario.
- Designamos a un tutor o mentora para cada alumno nuevo, que pueda guiarlo y resolver sus dudas.
- Facilitar la integración social a través de actividades extracurriculares y eventos de bienvenida, a través de las clases de tutoría.
- Se proporciona la información necesaria al tutor y profesores que van a dar clase al alumno.
- Tutoría personalizada con el alumno en el primer mes de asistencia.
- Seguimiento del tutor.

En cuanto al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:

- Citamos al alumno, en el departamento de orientación, para realizar pruebas de nivel, que posteriormente, los departamentos de lengua y literatura y de matemáticas, corregirán. Se decide que curso ira al alumno, teniendo en cuenta, tanto el resultado de la prueba, como aspectos sociales y emocionales.

- Posteriormente, citaremos a la familia para informar sobre el curso al que ira el alumno y se hará las misma acogida que con el resto.

En cuanto al ACNEAE:

- El departamento de orientación recaba información sobre el alumno, a través del informe psicopedagógico, informes médicos, coordinación con anterioridades profesores y/o orientadores, información proporcionadas por la familia…
- Se organizan los apoyos que va a recibir el alumno.
- Se informa a los profesores sobre el perfil del alumno.
- Tutoría personalizada con el alumno en los primeros quince días de asistencia.
- Seguimiento del tutor.

Evaluación:

EVALUACIÓN PLAN DE ACOGIDA					
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE LOGRO
Seguimiento a la familia .	PSC/JE	A los quince días	Registro de la conversación.	Asistencia continuada del alumno.	Valoración positiva de la familia.
Seguimiento del alumno	PSC/Tutor/JE	Reuniones de tutores con JE.	Tutoría individualizada/ Observación	Asistencia continuada del alumno.	Valoración positiva del alumno.

			directa.		
Control de implantación del protocolo.	JE	Al mes de incorporación.	Reuniones de tutores.	Valoración en reuniones de tutores.	Cumplimiento del plan.

PROYECTO DE BIENESTAR.

El IES ALfredo Kraus lleva trabajando desde 2018 en la mejora del bienestar de sus alumnos y profesores preferentemente, aunque también tiene actuacioes con familias, mediante un Poryecto de bienestar. Desde nuestro centro, y agradeciendo de antemano el ofrecimiento de sus materiales, hemos trasladado los 11 hábitos de mejora del bienestar del individuo a nuestras aulas para que en cada trimestre y por niveles se aborde uno de ellos a fin de que los alumnos desde 1º a 4º conozcan e incorporen estos hábitos.

- Objetivos.

  Inculcar en los alumnos hábitos de mejora del bienestar propio.

  Favorecer la convivencia en el aula.

- Temporalización.

  Una actividad por trimestre.

- Recursos.

Materiales del IES Alfredo Kraus. o

- Evaluación.

La evaluación del proyecto tendrá un apartado especial en el cuestionario de evaluación del PAT y POAP.

1. 7. ***Planificación por niveles.***

Las actividades señaladas en azul son las que contribuyen a la prevención y la mejora de la convivencia en en centro. Las señaladas en rosa están destinadas al cocimiento y la reflexión del alumno sobre su proceso de aprendizaje y a la orientación académica. Por último, las marcadas en verde abordan el autoconocimiento y el autocuidado para una mejora en la relación de los alumnos consigo mismos y con el entorno.

1er Trimestre	**1º ESO**	**2º ESO**	**3ºESO**	**4º ESO**
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1. Acogida del nuevo alumnado. 2. Recogida de datos del alumnado. 3. Elección de delegado. 4. Creación de las normas de aula. 5. Creación de mi propio horario. 6. Socioescuela. 7. Proyecto bienestar: la línea de la vida.	1. Acogida del nuevo alumnado. 2. Recogida de datos del alumnado. 3. Elección de delegado. 4. Creación de las normas de aula. 5. Creación de mi propio horario. 6. Socioescuela. 7. Proyecto bienestar: evitar pensar demasiado y	1. Acogida del nuevo alumnado. 2. Recogida de datos del alumnado. 3. Elección de delegado. 4. Creación de las normas de aula. 5. Creación de mi propio horario. 6. Socioescuela. 7. Proyecto bienestar:ocuparse del	1. Acogida del nuevo alumnado. 2. Recogida de datos del alumnado. 3. Elección de delegado. 4. Creación de las normas de aula. 5. Creación de mi propio horario. 6. Socioescuela. 7. Proyecto bienestar:expresar

	8. Información sobre adicciones: tabaco y alcohol. 9. Preparación de la sesión de evaluación	compararse. 8. Información sobre adicciones: las nuevas tecnologías. 9. Preparación de la sesión de evaluación	cuerpo. 8. Información sobre adicciones: drogas I. 9. Preparación de la sesión de evaluación	gratitud. 8. Información sobre adicciones: drogas II. 9. Preparación de la sesión de evaluación
2º Trimestre	1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Violencia de género. 3. Proyecto bienestar: practicar la amabilidad. 4. Educación para la salud: Sesión sobre ocio saludable. 5. Jornada de sensibilización LGTIBfobia. 6. Riesgos de las redes sociales.	1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Violencia de género. 3. Proyecto bienestar: superar los conflictos. 4. Educación para la salud: la importancia del deporte. 5.Jornada de sensibilización LGTIBfobia. 6. Riesgos de las redes sociales.	1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Violencia de género. 3. Proyecto de bienestar: caminar hacia tus objetivos. 4.Educación para la salud: Charla sobre sexualidad. 5.Jornada de sensibilización LGTIBfobia. 6. Actividad para mejora del autoconocimiento	1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Violencia de género. 3. Proyecto de bienestar: parar y respirar. 4.Educación para la salud: Sesión sobre salud mental. 5. Jornada de sensibilización LGTIBfobia.. 6. Sesiones sobre autoconocimiento (relacionada con el

	7. Actividad contra el acoso escolar. 8. Autoestima I. 9. Sesión sobre autoconocimiento (relacionada con el POAP). 10. Preparación de la sesión de evaluación.	7. Actividad contra el acoso escolar. 8. Autoestima I. 9. Sesión sobre autoconocimiento (relacionada con el POAP). 10. Preparación de la sesión de evaluación.	(relacionada con el POAP). 7. Sesión informativa sobre 4º de la ESO. 8. La toma de decisiones. 9. Riesgos de las redes sociales. 10. Actividad contra el acoso escolar. 11. Preparación de la sesión de evaluación.	POAP). 7. Sesión informativa sobre posibilidades al término de la ESO (relacionada con el POAP). 8. Planificación y toma de decisiones. 9. Riesgos de las redes sociales. 10. Actividad contra el acoso escolar. 11. Preparación de la sesión de evaluación.
3er Trimestre	1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Sesión informativa: ¿qué es 2º de la ESO? 3. Proyecto de bienestar:	1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Sesión informativa: ¿qué es 3º de la ESO? 3.Proyecto de bienestar:	1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Sesión sobre sexualidad. 3. Proyecto de bienestar:	1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Sesión sobre sexualidad. 3. Proyecto de bienestar:

	saborear las alegrías. 4. Mi relación con mis compañeros. 5. Solución de problemas y toma de decisiones. 6. Habilidades sociales. 7. El cuidado del medio ambiente. 8. Inteligencia emocional. 9. Alimentación: Hábitos saludables 10. Preparación de la sesión de evaluación.	aprender a perdonar. 4. Mi relación con mis compañeros. 5. Solución de problemas y toma de decisiones. 6. Habilidades sociales. 7. El cuidado del medio ambiente. 8.Alimentación: la pirámide de la alimentación. 9. Inteligencia emocional. 10. Preparación de la sesión de evaluación	afrontar las dificultades. 4. Mi relación con mis compañeros. 5. Solución de problemas y toma de decisiones. 6. Habilidades sociales. 7. Alimentación: autoimagen. Publicidad y redes sociales. 8. Presión de grupo. 9. Inteligencia emocional. 10. Preparación de la sesión de evaluación.	cultivar el optimismo. 4. Visita a Aula (relacionada con el POAP). 5. Solución de problemas y toma de decisiones . 6. Información sobre el mundo laboral (relacionada con el POAP). 7. Charla sobre alimentación y TCA. 8. Presión de grupo. 9. Inteligencia emocional. 10. Preparación de la sesión de evaluación.

	1º FPB	2º FPB
1er Trimestre	1. Acogida del nuevo alumnado. 2. Recogida de datos del alumnado. 3. Elección de delegado. 4. Creación de las normas de aula. 5. Socioescuela. 6. Actividad contra el acoso escolar. 7. Proyecto de bienestar: ocuparse del cuerpo 8. Autoimagen. Publicidad y redes sociales. 9. Sesiones sobre autoconocimiento (relacionada con el POAP). 10. Preparación de la sesión de evaluación.	1. Acogida del nuevo alumnado. 2. Recogida de datos del alumnado. 3. Elección de delegado. 4. Creación de las normas de aula. 5. Socioescuela. 6. Actividad contra el acoso escolar. 7. Proyecto sobre bienestar: expresar gratitud. 8. Trastorno de alimentación. 9. Sesiones sobre autoconocimiento (relacionada con el POAP). 10. Preparación de la sesión de evaluación.
2º Trimestre	1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Violencia de género. 3. Información sobre drogas. 4. Sesión informativa sobre 2º de FPB (relacionada con el POAP). 5.Jornada de sensibilización LGTBIfobia. 6. Información sobre sexualidad. 7. Habilidades sociales.	1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Violencia de género. 3. Información sobre drogas. 4.Sesión informativa sobre posibilidades al término de la FPB (relacionada con el POAP). 5.Jornada de sensibilización LGTBIfobia. 6. Solución de problemas y toma de decisiones . 7. Información sobre el mundo laboral (relacionada con el

	8. Riesgos de las redes sociales. 9. Proyecto de bienestar: caminar hacia tus objetivos. 10. Preparación de la sesión de evaluación.	POAP). 8. Proyecto de bienestar: parar y respirar.. 9. Riesgos de las redes sociales. 10. Sesión informativa sobre la salud mental. 11. Preparación de la sesión de evaluación.
3er Trimestre	*Durante este trimestre, los alumnos realizan el módulo FCT.*	*Durante este trimestre, los alumnos realizan el módulo FCT.*

Para la puesta en marcha de este plan, contaremos con distintos agentes externos como el CTA (Centro de Tratamiento de Adicciones, antiguo CAID), el Plan director para la mejora de la convivencia y la seguridad en los centros educativos y sus entornos, el servicio de enfermería comunitaria del centro de salud de nuestra zona, asociaciones de personas con discapacidad del entorno, centro de la mujer del Ayuntamiento de Aranjuez, etc.

1. 7. ***Absentismo.***

PLAN DE MEJORA DEL ABSENTISMO ESCOLAR					
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES DE	INDICADORES DE

				PROCESO	LOGRO
Elaboración del Plan de acción tutorial con el consenso de CCP y la colaboración de la enfermería escolar.	Departamento de orientación.	Primer trimestre del curso.	Memorias del curso anterior.	Aportaciones de los departamentos.	Memorias del curso actual.
Liberación de horas de guardia al tutor.	Jefatura de estudios.	Todo el curso.	Horas suficientes de guardia.	Cantidad de horas de guardia.	Horario con la reducción de horas de guardia.
Coordinación con el PSC.	Jefatura de estudios	Todo el curso.	Hora de coordinación horaria.	Reducción de faltas en 1º y 2º trimestre.	Reducción de faltas anuales.
Programa UAO	Coordinadora y ED	Todo el curso.	Recursos humanos, aulas y materiales propios.	Intervención con alumnos.	Valoración cualitativa/Mejora de resultados.

PROTOCOLO DE SEGUMIENTO DEL ABSENTISMO

Absentismo: Protocolo

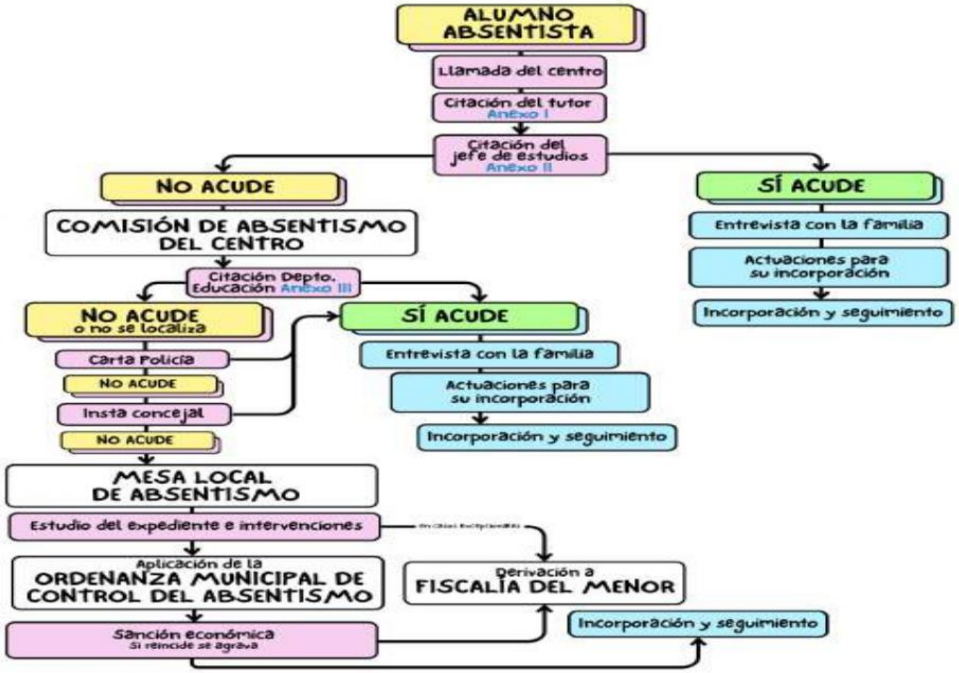

2.1. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

2.2. Introducción.

La orientación académica y profesional ha de ser un proceso continuo a lo largo de los diversos niveles de la educación secundaria, que contribuya a la creación de un proyecto personal formativo o profesional, basado en una secuencia continua de decisiones, y no en decisiones únicas o aisladas.

Se tendrá una especial consideración a todo lo relacionado a la igualdad de sexos, orientando a los alumnos y alumnas en función de sus capacidades, intereses y motivaciones, y no en función de estereotipos asociados a los diferentes géneros.

La orientación académica y profesional se desarrollará en el contexto educativo mediante una acción coordinada e integrada en el Plan de Acción Tutorial, con intervención específica del Departamento de Orientación, en colaboración con el resto de los departamentos didácticos y con la participación de las familias, entidades sociales, Universidad, MEC, etc.

2.3. Objetivos:

- Desarrollar actividades de autoconocimiento, contribuyendo al descubrimiento de sus capacidades, motivaciones e intereses, permitiéndoles ajustar sus expectativas y la toma de decisiones educativas y vocacionales.
- Sensibilizar sobre la necesidad de reflexionar acerca de su futuro académico y profesional.
- Proporcionar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas que ofrece el sistema educativo y los procedimientos de acceso.

2.4. Actuaciones:

Las actuaciones del Plan de Orientación Académica y Profesional están vinculadas estrechamente con el Plan de Acción Tutorial, ya que en la ESO la hora de tutoría constituye el espacio preferente para desarrollar este tipo de actuaciones. Por ese motivo, en la organización de las sesiones de tutoría se han recogido actividades propias de este ámbito vinculadas tanto con el autoconocimiento como con el conocimiento del sistema educativo.

Seguidamente recogemos un listado de actuaciones relacionadas con el plan de apoyo a la orientación académica y profesional llevadas a cabo por el D.O., concretándose muchas de ellas en la tabla de actuaciones del Plan de Acción Tutorial. Son las siguientes:

Actuaciones con el alumnado:

- Formación sobre la toma de decisiones: pasos, factores que influyen, sesgos decisionales, etc. (1º a 4º ESO).
- Actividades de motivación, desarrollando actuaciones cuya finalidad es hacer ver en el alumnado la importancia de una toma de decisiones consciente e informada para su futuro, organizándose charlas- coloquio con antiguos alumnos y alumnas, visionado de vídeo…
- Coordinación con el Centro de Información y Asesoramiento Universitario (CIAU) para planificar alguna actividad de orientación académica universitaria.
- Actividades que favorezcan el autoconocimiento del alumnado: dinámicas de grupo y cuestionarios de intereses profesionales, aplicación del Orienta o similar. Dichas actuaciones se concretan por cursos en la tabla de actuaciones del plan de acción tutorial.
- Actualización de la información escrita, que posee el Departamento, sobre orientación Académica y Profesional, para poder asesorar individual o grupalmente, a los alumnos y familias que lo soliciten.
- Otras actividades que pongan en contacto y faciliten información académica o profesional a los alumnos (visita a AULA, jornadas en universidades, charlas de profesionales, visitas a centros educativos (universidades), y difusión del aula de orientación académica y profesional del centro....). Las

salidas se organizarán siempre que haya un acuerdo en la reunión de tutores de nivel y una aprobación por parte de Jefatura de Estudios, recordando siempre las posibilidades del alumnado motórico y los recursos de acompañamiento que sea necesario planificar para ellos.

- Acercamiento al mundo laboral mediante el análisis de datos de inserción laboral. Se participará en el programa Acompañados para el alumnado con discapacidad.
- Asesoramiento al alumnado propuesto para programas específicos: DIVERSIFICACIÓN, CFGB, ACE, Programas Profesionales o programas equivalentes regulados por la LOMLOE.

Actuaciones con el profesorado:

- Participación y asesoramiento en la elaboración del consejo orientador para 2º, 3º y 4º ESO.
- Asesoramiento a los tutores sobre temas relacionados con la toma de decisiones en momentos clave para el alumnado, fundamentalmente al final de curso en la ESO y durante el segundo trimestre en Bachillerato, facilitando de ese modo la elección de optativas, itinerarios, salidas académicas-profesionales.
- Elaboración de informes prescriptivos y documentación necesaria para determinadas propuestas académicas y profesionales alternativas.
- Información sobre el acceso a CFGM y asesoramiento a tutores/as para tramitar la solicitud (dirigido a los profesores que imparten 4º ESO).
- Información a tutores/as sobre el acceso a los PDC y CFGB así como las implicaciones de su participación en los mismos (dirigido a los profesores que imparten de 2º a 4º ESO).

Actuaciones con las familias:

- Información sobre el acceso a CFGM y asesoramiento a progenitores para tramitar la solicitud (dirigido a las familias de los alumnos de 4º ESO).

- Información a progenitores sobre el acceso a los PDC y los CFGB, así como las implicaciones de su participación en los mismos (dirigido a las familias de los alumnos de 2º a 4º ESO).
- Sesiones informativas sobre las diferentes opciones académico- profesionales.
- Elaboración de material con pautas sobre cómo orientar la toma de decisiones de los hijos e hijas.

En Bachillerato, a pesar de no disponer de una hora concreta de tutoría, se considera esencial acompañar y guiar al alumnado a lo largo de dicha etapa. Para ello, se usarán las séptimas horas voluntarias y horas de clase cuando la actividad propuesta así lo exija (por ejemplo, la sesión informativa sobre la EvAU de la Universidad Carlos III).

Finalmente, continuando con la iniciativa planteada en cursos pasados, durante el presente curso escolar nos planteamos mantener actualizadas las aulas virtuales del D.O., una por nivel, para que los alumnos puedan consultar y tener disponible de manera organizada información académica y profesional de su interés, poniendo además a disposición de nuestro alumnado otras informaciones que consideremos de relevancia y utilidad.

3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Este curso, y como ya ha ocurrido en años anteriores, se colaborará con las entidades municipales para que puedan realizar charlas y talleres con los alumnos de los distintos niveles dentro del horario dedicado a la tutoría. Estas actuaciones se llevan a cabo a lo largo de todo el curso académico en todos los niveles de la ESO, Ciclos Formativos de Grado Básico y el Programa Profesional de Modalidad Especial. Entre las entidades con las que se va a colaborar este curso académico se encuentran: policía local y municipal, el centro de la mujer, el centro de atención integral al drogodependiente, los dos centros de salud de la localidad.

Con los alumnos que finalicen su escolaridad en el centro (especialmente con 4º de la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos) se facilitará la posibilidad de visitar Aula, u otras ferias de orientación académica y profesional que puedan resultar de su interés, acudir a las jornadas de puertas abiertas de los institutos de la zona y/o Universidades de la Comunidad.

Se prevé que los alumnos de 2º de Bachillerato acudan al taller de orientación sobre la EVAU que organiza la Universidad Carlos III. La Universidad organiza este evento de manera virtual, posibilitando que los alumnos puedan acudir al mismo desde el salón de actos de nuestro propio centro.

Finalmente, dentro del plan de acción tutorial se prevé la realización de salidas que favorezcan la convivencia entre los alumnos de los distintos niveles. Estas salidas se planificarán y llevarán a cabo en periodos entre distintas evaluaciones, de forma que no interfieran en el normal funcionamiento del centro.

4. EVALUACIÓN.

El objetivo principal de la evaluación es recoger información sobre la intervención orientadora para introducir las modificaciones y reajustes oportunos. Se concibe como un proceso continuo, sistemático y flexible.

El carácter continuo de la evaluación implica que se lleve a cabo en diferentes momentos: a través de las evaluaciones trimestrales y una final, que quedará recogida en la memoria del Departamento de Orientación y en la memoria final del centro.

Para esta evaluación se aprovecharán los tiempos y estructuras de coordinación establecidos:

- Reuniones con tutores/as
- Reuniones con Equipo Directivo.
- Reuniones de coordinación interna del Departamento de Orientación.

- Seguimiento del alumnado y familias.

El instrumento de evaluación principal será la entrevista y cuestionario.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓNACADÉMICO-PROFESIONAL					
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE LOGRO
Valoración de las actividades del PAT y POAP.	JE y DO	Memoria final del curso	Formulario educamadrid	Valoración trimestral en reuniones entre JE, DO y tutores.	Valoración en cuestionario final.
Valoración de las actividades del PAT y POAP por parte de los alumnos.	Tutor	Final del curso	Formulario educamadrid	Valoración trimestral en reuniones de tutores.	Valoración en cuestionario final.
Valoración de las actividades	Dirección.	Memoria final del curso	Formulario educamadrid	Valoración en el consejo escolar.	Valoración en cuestionario final.

del PAT y POAP por parte del Consejo escolar.					